



MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUÁ, un paseo inspirador"



RESOLUCION I.M N° 1449 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE PROCEDIMIENTO LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 09/2026 ID N° 490068 – CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR A LA FIRMA KAFE S.A. RUC 80097649-5, REPRESENTADA POR EL LIC. HUGO CESAR RAMIREZ ECHEVERRIA CON CI N° 4.676.117, A SER FINANCIADOS CON FONDOS DE FONAE.

Areguá, 22 de agosto de 2026

VISTA; el informe de Evaluación elaborado por el comité de evaluación de la Municipalidad de Areguá, para la contratación de la **FIRMA KAFE S.A. RUC 80097649-5, REPRESENTADA POR EL LIC. HUGO CESAR RAMIREZ ECHEVERRIA CON CI N° 4.676.117 “LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 09/2026 ID N° 490068 – CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR”**, por la vía de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 09/2026; y,

CONSIDERANDO; Que, para la referida Licitación, se han presentados los oferentes, con sus respectivas propuestas económicas, y;

Que, analizadas las propuestas presentadas, así como del cotejo de las ofertas económicas presentados por los oferentes, los miembros del comité de evaluación elevan las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la **FIRMA KAFE S.A. RUC 80097649-5, REPRESENTADA POR EL LIC. HUGO CESAR RAMIREZ ECHEVERRIA CON CI N° 4.676.117**, es la más conveniente para los intereses de la Municipalidad por lo que corresponde preceder a la Adjudicación por Contratación Licitación de Menor Cuantía Nacional (MNC) N° 09/2026 a la citada firma para **“CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR”**, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia, dispone adjudicar a la firma.

Así también, la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal”, en sus Art. 51, expresa que, en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley;

POR TANTO; en virtud a las normativas enunciadas precedentemente;





MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501

"AREGUÁ, un paseo inspirador"



LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AREGUÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º- Adjudicar a través de la modalidad por Contratación **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 09/2026 ID N° 490068 – CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ESCUELA SAN ISIDRO LABRADOR A LA FIRMA KAFE S.A. RUC 80097649-5, REPRESENTADA POR EL LIC. HUGO CESAR RAMIREZ ECHEVERRIA CON CI N° 4.676.117, A SER FINANCIADOS CON FONDOS DE FONAE, con monto de Gs. 351.758.250 (guaraníes trescientos cincuenta y un millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta)** . Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 7021/22 y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

Art. 2º.- Suscribir el contrato y/o orden de compra pertinente a la firma adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. -----



JORGE ALBERTO COLMAN SOTELO
Secretario Municipal



HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal